

Constancia secretarial: Manizales, 10 de julio de 2023, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio del pagador de EMAS.



Valeria Martinez Castellanos
Judicante



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|----------|----------------------------------|
| RADICADO | 170014003001 2023 0032600 |
| ASUNTO | PONE EN CONOCIMIENTO |

Se pone en conocimiento respuesta allegada por el pagador de la Empresa Metropolitana de Aseo S.A E.S.P – EMAS informando que la orden de embargo de la quinta parte de lo que exceda el salario que percibe el señor CARLOS ALBERTO VALENCIA MORENO será ejecutada a partir del próximo pago de nómina, es decir, a partir del 25 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado No. 116 fijado el 14 de julio de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f647df45e55cbe1cc2fc19ad4e64e03381c808565564c0bfb6466ac35b6b92af**

Documento generado en 13/07/2023 04:13:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>